MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO Nº 96/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 36/2014

"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"
ID Nº 283534

KIMI S.R.L.

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. SHEILA R. ABED** - Ministra, nombrada según Decreto N° 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **KIMI S.R.L.** con RUC N° 80056926-1, domiciliada en Tte. Carlos López Esq. Tte. Juan Rivas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. PEDRO MAX DEL VECCHIO MELZER**, con Cédula de Identidad N° 1.352.615, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La Carta de Invitación y sus adendas;
(b) La oferta del Proveedor;
(c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(d) Contrato;
(e) Garantías.
(f) Orden de compra

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*004*	*01*	*00*	*350*	*30*	*37*	*99*	*50.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 283.534.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 36/2014, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 948/14.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

POR CUANTO la Contratante ha llamado a Contratación Directa N° 36/2014 para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos bienes, por un monto total a contratar de **GS. 49.997.805 (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO.),** según el anexo N° 1 Detalle de Adjudicación que se adjunta y forma parte del presente contrato.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad a las disposiciones de las bases de la contratación y el Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases de la contratación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO.

7.1 El plazo de entrega de los Bienes requeridos será: La entrega se hará dentro de un plazo de 05 (días) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compras por parte del Proveedor.

KIMI S.R.L.

7.2 Los Bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. La Contratante rechazará los bienes que no estén acorde a las siguientes especificaciones técnicas:

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD
1	12141901-003	CLORO LIQUIDO AL 8%	Lts.	Tambores de 220 litros	3,000
2	12352402-004	SODA CAUSTICA	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	1,200
3	12352402-007	ACIDO SULFONICO	Kg.	Tambores de 250 kg	700
4	12352102-9999	TRIETANOLAMINA	lts	Bidones de 25 Lts.	120
5	41116105-019	SULFATO DE MAGNESIO	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	20
6	12164502-001	ESENCIAS	Lts.	Bidones de 5 litros como minimo	100
7	12352402-9998	METASILICATO DE SODIO	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	25
8	12142103-001	AMONIACO NHZ	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	100
9	12352111-9998	COMPERLAND KD	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	100
10	41116105-517	NIGAPIN (Nipagin)	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg, como minimo.	15
11	41116015-380	SODIO CLORURO	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	40
12	41116002-058	COLORANTE en sobres de 5 Gramos	unidad	Bolsitas de 5 gramos	100
13	10171702-014	NONIL FENOL ETOXILADO	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	20
14	12161902-001	TEXAPON N 70	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	200

2. Plan de Entregas:

Plan de Entrega Bienes: La entrega se hará dentro de un plazo de 5 (CINCO) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. El lugar de entrega de los productos es en el Dpto. de Almacenes, del Ministerio de Justicia, ubicado en la Avda. Fernando de la Mora casi Avda. de la Victoria – Asunción, de lunes a viernes de 08: 00 a 14:00 hs.
La Orden de compra será emitida por la Dirección Administrativa, una vez firmado el contrato.

- El costo de la entrega será por cuenta y cargo del proveedor
- El que recibe los bienes debe tener a mano el anexo de adjudicación de los bienes, con el detalle de las especificaciones técnicas y las cantidades descriptas en la Carta de Invitación.
- Los bienes deben ser de la marca y procedencia adjudicada y deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas, contenidas en el anexo mencionado en el punto anterior, caso contrario se procederá al rechazo de los mismos.
- En caso de fallas o desperfectos de los bienes recepcionadas, los mismos deberán ser sustituidos en un plazo no mayor a 48 horas, a partir de la recepción de la nota de reclamo, que remitirá el Dpto. de Almacenes con el Visto Bueno de la Dirección Administrativa.

Obs: Deberán ser entregados en embalajes acordes a los bienes adjudicados

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Reinserción Social y Bienestar Penitenciario del Ministerio de Justicia-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación, la cual se presentará al momento de la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y ***tendrá una vigencia de hasta 30 días posteriores a la vigencia del contrato.***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo indicado en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento

de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el presente contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las bases de la presente contratación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día..22..del mes..diciembre.....del año 2014.

Sr. PEDRO MAX DEL VECCHIO MELZER
REPRESENTANTE LEGAL

SHEILA R. ABED
MINISTRA

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Un Sueño Bueno

ANEXO 1
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

								KIMI S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	12141901-003	CLORO LIQUIDO AL 8%	MATER PRIM	PARAGUAY	Lts.	Tambores de 220 lts.	1.673	3.300	5.521.230
2	12352402-004	SODA CAUSTICA	MATER PRIM	ARGENTINA	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	669	8.800	5.889.312
3	12352402-007	ACIDO SULFONICO	MATER PRIM	ARGENTINA	Kg.	Tambores de 250 kg.	390	22.000	8.588.580
4	12352102-9999	TRIETANOLAMINA	MATER PRIM	MEXICO	lts.	Bidones de 25 lts.	67	25.000	1.673.100
5	41116105-019	SULFATO DE MAGNESIO	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	11	20.000	223.080

KIMI S.R.L.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Un Nuevo Rumbo

ANEXO 1
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

								KIMI S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	12164502-001	ESENCIAS	MATER PRIM	BRASIL	Lts.	Bidones de 5 litros como minimo	56	350.000	19.519.500
7	12352402-9998	METASILICATO DE SODIO	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	14	20.000	278.850
8	12142103-001	AMONIACO NHZ	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	56	22.000	1.226.940
9	12352111-9998	COMPERLAND KD	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	56	55.000	3.067.350
10	41116105-517	NIGAPIN (Nipagin)	MATER PRIM	CHINA	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg, como minimo.	8	110.000	920.205

KIMI S.R.L.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Un Nuevo Rumbo

ANEXO 1
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2014
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ID Nº 283.534

								KIMI S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
11	41116015-380	SODIO CLORURO	MATER PRIM	BRASIL	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	22	11.000	245.388
12	41116002-058	COLORANTE en sobres de 5 Gramos	MATER PRIM	BRASIL	unidad	Bolsitas de 5 gramos	56	10.000	557.700
13	10171702-014	NONIL FENOL ETOXILADO	MATER PRIM	CHINA	Kg.	Bolsa o pote de 1 Kg. como minimo	11	25.000	278.850
14	12161902-001	TEXAPON N 70	MATER PRIM	CHINO	Kg.	Bolsa o Pote de 25 kg. como minimo	112	18.000	2.007.720
MONTO TOTAL A CONTRATAR									**49.997.805**

KIMI S.R.L.